



El lunes reinician labores en el Palacio de Justicia de San Lázaro

GUSTAVO CASTILLO

Luego de 70 días en paro y 18 después de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) emitiera la circular 23/2024 y anunciara que ya se cumplieran las disposiciones administrativas como el control de asistencia y descuentos a trabajadores que se mantuvieran en suspensión de labores, los juzgados y tribunales federales que se ubican en el Palacio de Justicia de San Lázaro, anunciaron que reiniciarán sus actividades el próximo lunes.

Fuentes administrativas del CJF señalaron que los descuentos salariales para quienes no reiniciaron labores desde el 16 de octubre, como lo estableció la Judicatura desde esa fecha a través de la circular 22/2024, no se podrán realizar debido a retrasos administrativos y

en todo caso ello se regularizará en un periodo que puede tardar hasta cuatro meses.

Lo anterior, luego de ser consultados respecto a que será hasta el próximo lunes cuando se reanuden actividades en el Palacio de Justicia de San Lázaro, donde se colocó un un aviso al “público en general” en el cual se dio a conocer que los impartidores de justicia de los órganos que se encuentran en la colonia Del Parque, en la Ciudad de México, y donde laboran aproximadamente 5 mil empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), fueron notificados que “derivado del diálogo realizado el 6 de noviembre”, entre magistrados y jueces, titulares de los órganos jurisdiccionales que integran esas instalaciones “y los representantes de los trabajadores del PJJ, se llegó al consenso de que el lunes 11 de noviembre de 2024 se

reanudará la totalidad de las labores en los órganos jurisdiccionales, con la finalidad de preparar adecuadamente el regreso a las labores, lo que implica el reinicio de los plazos y términos procesales a partir de esa fecha”.

Agrega el escrito que “por tanto, de manera conjunta, los titulares y trabajadores reiteramos nuestro compromiso con la sociedad en brindar un servicio público que consagre los principios de independencia judicial y división de poderes como garantes de nuestro estado de derecho y la democracia”.

El documento está firmado por los magistrados Juan Alfonso Patiño Chávez e Iliana Fabricia Contreras Perales, así como los jueces Édgar Martín Gasca de la Peña, Virginia Gutiérrez Cisneros, Luis Antonio Hernández Berrios y Esperanza Arias Vázquez.